



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

constancia

La Suscrita Jefa de Administración Tributaria de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha emitido ningún permiso de operación en el mes de Octubre del presente año.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.


Gloria del Carmen Flores
Jefa de Admón. Tributaria

